



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 26 de agosto de 2026

VISTO:

El EXP-USL 9005/2014 en el cual obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de “Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa” del Lic. Juan Ramón VICARIO; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Posgrado Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa fue creada por OCS N° 4/96 y acreditada por Resolución CONEAU N° 530/2013, con Categoría C.-

Que mediante RD N° 549/2015, el Lic. Juan Ramón VICARIO, se inscribió a la Carrera antes mencionada.-

Que mediante RD N° 1300/2019, se aprueba el Tema y Plan de Tesis titulado: “Indicadores de personalidad y proceso de afrontamiento en el personal profesional y administrativo de una institución de salud privada de la provincia de Mendoza. Propuesta de un programa de psicoprofilaxis” presentado por el Lic. Juan Ramón VICARIO.-

Que a foja 117° del EXP-USL 9005/14 el estudiante presenta nota solicitando la baja en la Carrera antes mencionada por razones personales.-

Que la OCS 35/16, en el Art. 56, inc. a, estipula que el estudiante podrá solicitar la baja a la carrera.-

Que el Comité Académico y la Secretaría de Posgrado han implementado mecanismos de seguimiento y acompañamiento.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del día 19 de agosto de 2026, luego de analizar el expediente, acuerda con el Comité Académico en conceder la baja en la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, como así también el Tema y Plan de Tesis aprobado por RD N° 1300/2019. Y reconocer la aprobación de los módulos.

Que corresponde su protocolización.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder al Lic. Juan Ramón VICARIO, DU 30705915, la baja en la Carrera de "Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa" (OCS N° 4/96), en razón de lo anteriormente expuesto.-

ARTICULO 2°.- Dar de baja el plan de tesis de Maestría "Indicadores de personalidad y proceso de afrontamiento en el personal profesional y administrativo de una institución de salud privada de la provincia de Mendoza. Propuesta de un programa de psicoprofilaxis" presentado por el Lic. Juan Ramón VICARIO aprobado por RD N° 1300/2019.

ARTÍCULO 3°.- Dejar constancia que tiene aprobado los módulos que constan en el Anexo Único.-

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ– Secretario de Posgrado, Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

“Maestría en Psicología Clínica Cognitivo-Integrativa”
Plan de Estudio OCD N° 4/96
Lic. Juan Ramón VICARIO
PLAN DE FORMACIÓN

ASIGNATURA	FECHA	CALIFICACIÓN	ACTA
Modelos cognitivo - conductuales. Análisis crítico histórico – epistemológico	26/06/2017	7.50 (siete cincuenta)	306
Genética	26/05/2015	8 (ocho)	9
Neurofisiología	02/03/2016	7 (siete)	152
Nociones de Psicofarmacología	24/10/2016	8 (ocho)	199
Metodología de la Investigación Clínica	23/05/2017	6 (seis)	287
Técnicas Cognitivas - Conductuales y Evaluación	12/03/2016	9 (nueve)	121
Residencia	26/06/2017	8 (ocho)	311

Hoja de firmas